



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00115834-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de designación de integrantes del Comité Académico de la carrera de Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, por parte de la Directora de la Especialización, Dra. María Virginia Romanutti. y;

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la carrera aprobado por RHCS-2020-360-E-UNC-REC, en sus artículos 9° y 10° establece los requisitos y procedimientos para la designación de integrantes del Comité Académico y la duración de su mandato por tres años, con posibilidad de renovación por un único período consecutivo.

Que por Res. HCD 56/23 fueron designados/as la Mgter. Mariana Magrini (DNI N° 23043892), la Mgter. Alicia Riera (DNI N° 14293876), el Mgter. Iván Ase (DNI N° 16031767) y la Mgter. Alejandra Mabel Perin (DNI N° 22673940) como integrantes del Comité Académico de la carrera, desde el 22 de marzo de 2023, y sus mandatos se encuentran vencidos.

Que se propone la renovación de la designación de la Mgter. Mariana Magrini (DNI N° 23043892), así como la designación de: la Dra. María Romina Cristini (DNI N° 25531951), el Dr. Julio Romero (DNI N° 32591049), y el Dr. Marcos Roggero (DNI N° 29438803) como integrantes del Comité Académico de la carrera, reuniendo los requisitos reglamentarios.

Que se han cumplido los procedimientos estipulados para la designación de autoridades previstos en el Reglamento de la carrera y en el Manual de Procedimientos de Posgrado aprobado por Res. HCD N° 263/21. Y cuentan con el visto bueno del Director del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, Mgter. Javier Moreira Slepoy y de la Secretaría de Posgrado, Dra. Andrea Torrano.

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia en fecha 6 de Abril del 2026 emite dictamen favorable.

Que en el día de la fecha se trata el asunto en el seno del Honorable Cuerpo.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Renovar la designación la Mgter. Mariana Magrini (DNI N° 23043892) como integrante del Comité Académico de la Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y por el término de tres años.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. María Romina Cristini (DNI N° 25531951), el Dr. Julio Romero (DNI N° 32591049), y el Dr. Marcos Roggero (DNI N° 29438803) como integrantes del Comité Académico de la Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y por el término de tres años.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.